

LIBERTAD Y EUTANASIA



Por: Dr. Ricardo Castelli

La libertad es un concepto, un principio, un valor, pero también mucho más que eso, es una bandera que nos identifica y ha costado muchas vidas humanas a lo largo de la historia.

Se sacrificaron muchas en la historia de nuestro país, que aún con su pequeño tamaño, con su escasa población, en las luchas por la independencia, en las luchas partidarias, en las luchas por reafirmar una u otra ideología, hemos perdido amigos, a familiares en esa puja por la libertad, que no cede, que llevamos en lo más profundo del ser. La libertad es fundamental para la existencia humana y se manifiesta en la capacidad de tomar decisiones y asumir la responsabilidad por ellas.

El hombre es un ser libre. En esta necesidad, en esa convicción de reafirmación, da la vida por su libertad. Comprender este valor intrínseco de la existencia humana es un gran desafío, y esto lo vemos especialmente en nuestras situaciones límite. Llamamos situaciones límite a experiencias que desafían nuestra existencia y nos enfrentan a nuestra finitud. P.ej: la muerte, la enfermedad, la culpa, lo inexplicable.

Según Henry Ey, psiquiatra francés, "la enfermedad mental es esencialmente una pérdida de la libertad". A esta reflexión le sumaría que toda enfermedad crónica, progresiva es también una real pérdida de libertad.

En su evolución, esta pérdida nos transforma la vida al pasar a depender de otros para todo. En el baño, en la comida, para desplazarse, para dormir. El manejo de esta

situación personal es clave, y lo que es para unos simplemente una necesidad que asumen, a otros les genera un dolor, un sufrimiento insostenible, impotencia, vergüenza. Aún es más compleja la situación de las enfermedades tan invalidantes y dolorosas como el cáncer.

En estas situaciones límite nos cuestionamos el sentido de la vida y la libertad del ser. Por todo lo anterior siento que al tema de la Eutanasia tenemos que darle un sentido más profundo, y respetar la libertad de ser diferentes.

Nuestro país tradicionalmente ha crecido en la amplitud de sus conceptos, y este es uno de ellos.

Si hoy somos laicos es porque hemos crecido en el concepto del respeto a creencias religiosas u otras. Valoremos eso.

Nadie va a obligar a nadie a dar el paso de terminar con su vida. Obvio que habrá que ver técnicamente que es lo que hay detrás de esa solicitud, pero entiendo es parte de la libertad humana, que sin duda se manifiesta por determinadas razones que se comparten con su médico.

Hace años que el mundo moderno ha ido evolucionando a asumir esta realidad. Lo cual no es argumento, estoy de acuerdo. Pero pensemos en las cremaciones. Hace 20 años era algo excepcional. Actualmente ya son muy frecuentes.

A principio del año, escribimos un artículo sobre un gran libro: Vejentud humano tesoro de Rodolfo Talice. Argumentando algo fundamental: la vejez no es en-

fermedad, es un tiempo distinto donde los valores cambian y es fundamental lograr un nuevo enfoque para la vida, un sentido de porque vivir. Mientras tengamos nuestra libertad e independencia, la vejez pasa a ser solo un hecho biológico, al que se agrega un valor cultural a construir.

Entiendo esta es una ley que a nadie puede hacer feliz. Se asume la necesidad de darle un encuadre formal a un tema doloroso para todos. Sería un error no asumirlo de una vez por todas con un real criterio humanitario.

No creo que los promotores de esta ley sean los médicos. Menos aún, que el criterio o la intención sea de bajar los costos de asistencia. Es más, estoy seguro que para trabajar en este terreno van a ser pocos los dispuestos.

La ley en sí no me satisface, y no creo que a nadie satisfaga, además siempre hay aspectos de su uso e intereses que no conocemos. Más allá de todo, entiendo es un paso que respeta la libertad de la persona en esta etapa final, tan personal y lo define frente a su familia. Evitemos que esto tenga que ser una definición familiar.

Con el mayor respeto, quiero hacer una reflexión que nos incluya, que no separe, que nos una. Aceptemos que nos duele la eutanasia, por lo que es, y por lo que significa.

Agradezco a los amigos de La Noticia la publicación de estas reflexiones.

BOLSITAS aromáticas multiuso
 \$85
 C. Lucacider 799 | 4773 2799 | 091 455 999

Diario La Noticia
 EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



FARMACIAS DE TURNO
JUE. VIE 21/22/08/2025
FARMASHOP
 LECUEDER Y BALDOMIR
 Tel. 4772 3066
SÁB. DOM 23/24/08/2025
DON CARLOS
 BVAR. ARTIGAS 1124
 Tel. 4772 6990

Operativo especial de tránsito para la Noche de la Nostalgia: controles, prevención y coordinación interinstitucional



Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart
 Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:
 *Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL, choia, El Emporio del Colchón, Flora & Ciencia, DONA BEBA LIMPIEZA

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240
 ✉ empresarenart@gmail.com
 ☎ 4772 2505 | 📞 091 999 115



Escuela Agraria de Artigas: aprendizaje en el campo y gestión educativa de cara al futuro

OFERTA MES AGOSTO
SHAMPOO AUTOS para cuidado y limpieza de vehículos
 antes \$190 **AHORA \$149 1L** **PRO limpio**
 Lecueder y W. Ferreira | 4773 2799 | 091 455 999

ELT CORPORACION
COMPROMISO CON NUESTRA GENTE
 Terminal de ómnibus Artigas | 4772 5353

DESTINOS:
 Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
 Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS
 ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
 ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
 MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
 MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

EDUCACIÓN

UTU Litoral Norte proyecta 2026 con nuevas ofertas terciarias y más vínculos laborales para estudiantes

La Inspectora Regional del Litoral Norte, Mary Fariás, destacó en Artigas el trabajo de planificación que se está realizando junto a directores y equipos de gestión, con la mirada puesta no solo en el cierre del año lectivo 2025 sino también en la proyección hacia 2026.

"Estamos reunidos con directores discutiendo la gestión educativa de los equipos, pero sobre todo proyectando 2026 con lo que nosotros damos en llamar el planillado, un trabajo comprometido y responsable de los equipos de gestión", explicó Fariás.

Estrategia educativa y nuevas ofertas en el terciario

La inspectora subrayó la coordinación con la Inspectora Miriam Souza y el Campus Regional Litoral Norte, dirigido por Dani Silveira, en un proyecto estratégico que busca fortalecer y diversificar la oferta educativa en la región.

"Estamos trabajando en actualizar propuestas y también en incorporar nuevas ofertas. A veces la falta de infraestructura o de equipamiento condiciona, pero existe el proyecto y el compromiso del equipo docente y directivo", indicó.

Un ejemplo concreto es la nueva oferta en nivel terciario que se planifica en Artigas, en articulación con la Escuela Superior Catalina Rigue de Salto. El modelo será mixto:

- En Artigas se dictarán las asignaturas técnicas y teóricas.
 - En Salto, con mejor equipamiento y talleres, se desarrollará la parte práctica.
- Además, el proyecto contempla una mirada binacional y trinacional, integrando vínculos con Argentina y Brasil.

Paralelamente, se proyecta al Centro Figari como un espacio con lógica de abordaje terciario, en línea con el objetivo de la Dirección



General de aumentar la cantidad de cursos terciarios no universitarios de UTU en el Litoral Norte.

Pasantías y convenios: la puerta al empleo Fariás destacó que los cursos de UTU mantienen un alto valor en el mercado laboral y en oficinas públicas, no solo por la formación técnica sino también por el sistema de pasantías.

- Los estudiantes de nivel terciario deben realizar pasantías curriculares obligatorias.

- Existen también pasantías laborales, con convenios que facilitan la inserción.

"En este centro, varios alumnos han hecho pasantías en la Agencia Nacional de Vivienda o en la AFAP República, y muchos de ellos luego quedaron como funcionarios", señaló. Además, se avanza en acuerdos con la Intendencia para ampliar el alcance regional de las prácticas.

El complejo Guaviyú: aula abierta de turismo y recreación

La inspectora recordó que UTU administra el complejo hotelero Guaviyú, con 50 caba-

ñas y un parador, que funciona como escenario formativo para diversas tecnicaturas:

- Recreación y deporte: primera experiencia laboral de los estudiantes.
- Gastronomía y turismo: formación práctica vinculada al servicio real.

"Esto no solo fortalece las relaciones con el medio social y laboral, sino que convierte nuestras propias prácticas educativas en una salida laboral concreta para los estudiantes", subrayó Fariás.

Rumbo 2026: formación y empleo de la mano

Con nuevas ofertas terciarias, pasantías fortalecidas y espacios productivos propios, la UTU del Litoral Norte apunta a que los jóvenes no solo se formen, sino que tengan más oportunidades de empleo e inserción real en la sociedad.

"Tenemos como norte estratégico fortalecer el terciario y aumentar los cursos no universitarios de UTU en la región. Ese es el camino hacia 2026", concluyó Fariás.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "GARCIA DA ROSA GONZALEZ, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-19210/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO JOAQUIN GARCIA DA ROSA GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de marzo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "COELHO CONTI, MANUEL - SUCESIÓN" IUE 2-37373/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUEL COELHO CONTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "FRADA RUIZ DIAZ, VICTORIO BENJAMIN - SUCESIÓN" IUE 2-111774/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICTORIO BENJAMIN FRADA RUIZ DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 03 de febrero de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES, ERICO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108672/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERICO MORAES y ERMECINDA OLIVENCIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de noviembre de 2024
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SOLARO SILVA, ALICIA - SUCESIÓN" IUE 2-53663/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA TERESITA SOLARO SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MORAES DE LOS SANTOS, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-36994/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDUARDO MORAES DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MORAES DE LOS SANTOS, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-36994/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDUARDO MORAES DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "COUTO PROTO, ARIEL - SUCESIÓN" IUE 2-63489/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL COUTO PROTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de agosto de 2025
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "PINZAK BOIWKA, HECTOR HUGO SUCESIÓN" IUE 2-61223/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR HUGO PINZAK BOIWKA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "BESIL FONTOURA, JUAN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-46943/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN DA CRUZ BESIL FONTOURA Y LEONIDAS TEXEIRA TOMAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 28 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES Actuario Adjunto
Publicación: 21/08/2025 al 04/09/2025

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes de
09:00 hs. a 19:00
Garzón 450 esq. Herrera - Tel. 4772 5091

092 994 113

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602

Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -

Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa, Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscribete

@diariolanoticia463



La Noticia
Artiguense

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SALDAÑA ALVEZ, JULIO y otro c/ SERRA MOREIRA, DESSY y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-87184/2024, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Julio César Saldaña Alvez y Solanya Carolina González Viera, solicitando Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras y construcciones que le acceden sito en el departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana, manzana 260, parte (45,35%) del padrón 2070, que según Plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Marcelo Torterola de 22 marzo de 2023 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- Oficina Delegada de Artigas, con el número 360 el día 19 de Abril de 2023, se compone de una superficie de 179 metros 83 decímetros cuadrados (179,83 metros cuadrados) y se deslinda así: Al NorEste 6,48 metros de frente a calle 18 de Julio; al Este línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 19,22 metros, 1,07 y 7,88 metros, lindando con padrón 8209 y parte de padrón 2072; Al SurOeste 6,40 metros lindado con parte de padrón 2069 y al NorOeste línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 13,92 metros, 5,92 metros y 8,30 metros todas lindando con el resto del padrón 2070. En consecuencia: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos aquellos interesados que se consideren con derechos sobre el referido bien y a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Florentina Fiallo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Artigas, 08 de agosto de 2025 Artigas, 08 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Actuario Adjunto
Publicación: 13/08/2025 al 27/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "PAIVA DE VARGAS, ELIANE c/ SOLOVIY IRIGARAY, SEBASTIAN - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-26516/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELIANE RAQUEL PAIVA DE VARGAS y SEBASTIAN SOLOVIY IRIGARAY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 27 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 21/08/2025 al 05/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHIZ ROBALEZ, WASHINGTON JOAQUIN RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42799/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON JOAQUIN SANCHIZ ROBALEZ, inscripta el día 07/09/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta N° 261, en el sentido que: en el margen donde dice: "SANCHIZ", debería decir: "SANCHIS" por así corresponder.
Bella Unión, 01 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 08/08/2025 al 21/08/2025



Ministerio de Industria, Energía y Minería

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.

Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 04/06/2025, en el asunto 3625/2013 se declararon Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, a favor de TECNOSIGLO S.A..

La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 28 Hás. 4343 m² y la Servidumbre de Paso abarca un área de 0 Hás. 2772 m² afectando al padrón Nro. 6903 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

Publicación: 20/08/2025 al 22/08/2025

EDICTO DE MATRIMONIO.

En Artigas, Artigas el día diecinueve de agosto de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

DANIELA MORENO GARCÍA, cédula de identidad 67355909, nacida en Cuba, de nacionalidad cubana, de veintitrés años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Río Branco 438, Artigas, Artigas.

CÉSAR DAVID FALCÓN MOSQUEDA, cédula de identidad 67355921, nacido/a en Cuba, de nacionalidad cubano, de veintiocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Artes, domiciliado en Río Branco 438, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 21/8/2025 al 26/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES, ERICO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108672/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERICO MORAES y ERMECINDA OLIVENCIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de noviembre de 2024
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINI MELLO, MARI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2- 63500/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARI STEPHANI MARTINI MELLO, inscripta el día 02/08/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta N° 827, en el sentido que: DONDE DICE: "MARTINI"; DEBE DECIR "MARTINI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Artigas, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA
MIERES Actuario Adjunto
Publicación: 13/08/2025 al 27/08/2025

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día dieciocho de agosto de dos mil veinticinco a las 17:57 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARISA GISEL MONTERO MACHADO, cédula de identidad 42136651, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Joaquín Suárez 998, Artigas, Artigas.

JORGE FABIAN FERNANDEZ CASTRO, cédula de identidad 27087754, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Joaquín Suárez 998, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 20/8/2025 al 22/08/2025

Salud y Tránsito coordinan operativo especial para la Noche de la Nostalgia en Artigas

La Dirección Departamental de Salud y la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Artigas trabajan de forma conjunta para garantizar que la tradicional Noche de la Nostalgia se viva en un ambiente de disfrute pero también de seguridad y prevención.

La directora departamental de Salud, Lic. Guichón, remarcó que el enfoque está en el trabajo interinstitucional:

"Desde el comienzo de mi gestión he insistido en la importancia de coordinar con la Intendencia, Jefatura y otras instituciones. Esta Noche de la Nostalgia no es la excepción; hace días que nos venimos reuniendo para planificar una noche segura para todas las personas del departamento", señaló.

Consejos para una noche segura

En materia sanitaria, Salud y Tránsito confeccionaron de manera conjunta un folleto informativo que será entregado a la población en puntos estratégicos. El material contiene recomendaciones prácticas para reducir riesgos durante la jornada:

- Planificar el regreso antes de salir: designar un conductor que no consuma alcohol o utilizar taxi/remise.
- Alimentarse previamente y no asistir en ayunas.
- Alternar agua con bebidas alcohólicas para evitar efectos más nocivos.
- Uso obligatorio del cinturón de seguridad, incluso en los asientos traseros.
- Precaución en motoci-



clistas: uso de casco y evitar conducir si se consumió alcohol. No manejar bajo efectos de sustancias psicoactivas. "Queremos que la preparación no sea solo pensar en el vestido o en la fiesta, sino también en cómo volver a casa de manera segura",

enfaticó Guichón.

El mensaje central: divertirse con responsabilidad

La directora subrayó que la intención no es restringir la celebración, sino acompañar con medidas de cuidado que eviten incidentes:

"Lo que buscamos es que sea una noche hermosa pero segura. Si van a divertirse, que lo hagan con responsabilidad. El folleto y los mensajes que estamos compartiendo apuntan a eso", dijo.

Con el apoyo de la Policía, la Intendencia y la Dirección Departamental de Salud, Artigas espera reeditar una Noche de la Nostalgia en la que el disfrute y la prevención caminen de la mano, minimizando riesgos y asegurando que la celebración termine de la mejor manera: con todos de regreso a casa sanos y salvos.

Ute reconoce a los que, contra todo pronóstico, lavan la ropa igual.

Comprando un Secarropas o Lavasecarropas Ute te devuelve

\$2.500

en tu próxima factura

Registrá tu compra a través de WhatsApp UTE 098 1930 00 o en ute.com.uy

*Plan vigente a partir del 1 de julio. Precio de devolución con IVA incluido. Ver términos y condiciones en ute.com.uy

Aires acondicionados
clase A

Termotanques
de 40 litros o más clase A

Secarropas
o Lavasecarropas

Lavavajillas

Hornos de empotrados
cocinas totalmente eléctricas
y hornos de inducción



Nuestra salud mental.

Panorama actual de la angustia y la ansiedad en Uruguay.

Dr. Ramón Soto.
Médico Rural.
Especialista en Medicina
Familiar y Comunitaria.

Una encuesta del GACH en abril-junio de 2021 reveló que: El 30 % de la población adulta uruguaya tiene un nivel alto de malestar psicológico. Otro 30 % lo reporta como moderado, y el 40 % restante como bajo.

Esto implica que, al menos seis de cada diez personas sienten necesidad de atención en salud mental, especialmente entre jóvenes (18-34 años).

Según el Observatorio del Sistema de Salud del Uruguay (julio 2025), el país enfrenta una crisis silenciosa pero devastadora: La tasa de suicidio en 2022 rondó los 20,5 por cada 100 000 habitantes, casi el doble del promedio regional.

Los trastornos de ansiedad y depresión afectan aproximadamente al 10 % de la población adulta, pero menos del 20 % de quienes los padecen reciben atención oportuna.

Las desigualdades se profundizan en contextos de pobreza: personas en hogares con inseguridad alimentaria tienen un 50 % más riesgo de sufrir trastornos mentales severos.

En Montevideo hay 18 psicólogos por cada 10 000 habitantes; en departamentos como Rivera o Artigas, menos de 5; y el 70 % de los centros de salud carece de psiquiatras.

Suicidios: edad y género como factores clave

En 2023, se registraron 763 suicidios en Uruguay, con una tasa de 21,3 por cada 100 000 habitantes — el doble del promedio regional.

Un 32 % correspondió a personas mayores, especialmente afectadas por la "desafiliación social" tras la jubilación.

Los hombres siguen representando la mayoría de los casos, debido a estructuras culturales que dificultan la expresión de vulnerabilidad.

En una nota editorial del Observatorio, se confirma que cada año se registran cerca de 700 suicidios, con mayor incidencia en el interior del país, y que el suicidio es la segunda causa de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años, tras los accidentes de tránsito.

Impacto de la pandemia en la salud mental:

La línea de atención emocional registró un aumento del 321 % en llamadas durante marzo-junio de 2020, respecto al año anterior.

Encuestas revelan cifras altas: en periodos de confinamiento y después, el 27 %-31 % reportaron ansiedad, y similar proporción sintieron tristeza.

Otros factores asociados fueron: aislamiento prolongado, ser mujer, menor nivel socioeconómico. En contraste: la actividad física, mantener rutina de sueño y la exposición a luz natural tuvieron un efecto protector.

Perspectiva sociológica de la ansiedad en Uruguay:

Estudios en el país destacan que la ansiedad se vivencia como



parte de un fenómeno socioeconómico estructural, vinculado a condiciones familiares tensas, violencia doméstica y precariedad económica desde la crisis de 2002. Además, tratamientos centrados en fármacos (como benzodiacepinas) aunque frecuentes, reflejan una visión médica dominante que no siempre aborda sus raíces sociales.

Reflexión: ¿Qué nos dice todo esto?

Uruguay enfrenta una situación compleja en salud mental: altos niveles de angustia y ansiedad, especialmente entre jóvenes y adultos mayores, junto con tasas de suicidio por encima del promedio regional. El acceso limitado a servicios especializados y la persistencia de estigmas culturales agravan el problema.

La pandemia agudizó la situación, aunque también visibilizó la urgencia de apoyo emocional. Incentivos como rutinas saludables, conexión comunitaria y políticas

estructurales podrían marcar diferencia.

¿Qué se puede hacer?

Fortalecer el Programa Sensibilización que llevó adelante el MSP y los prestadores de salud, visibilizar el tema, hablar sobre ello, no estás solo, no estás sola. La ayuda puede ser de cualquier persona, no necesariamente deba ser técnica, cualquier vecino, familiar o persona cercana puede ser de utilidad.

Mejorar el acceso y equidad: fortalecer la atención primaria con profesionales capacitados, especialmente en el interior del país. Invertir en prevención y atención comunitaria, más allá del enfoque clínico—escuelas, barrios y espacios laborales deben involucrarse. Combinar medidas sociales: vivienda, empleo, redes de apoyo, para atacar determinantes estructurales.

Romper tabúes y promover la salud emocional como prioritario en la agenda pública.

EDUCACIÓN

UTU impulsa la "trayectoria completa" del estudiante: reunión regional en la Escuela Técnica de Artigas

La Escuela Técnica de Artigas fue sede de una instancia de trabajo regional encabezada por la inspectora Miriam Souza, magister y licenciada en Pedagogía y profesora de Derecho. Directores y subdirectores de centros de la zona se reunieron para profundizar en aspectos técnico-pedagógicos con foco en la coordinación institucional y las visitas al aula por parte de los equipos de dirección.

"Estamos trabajando sobre aspectos técnico-pedagógicos que competen a la inspección regional", explicó Souza, y subrayó dos ejes metodológicos: *coordinación de centro y observación en clase por parte de los equipos directivos. Según la inspectora, ese engranaje "redunda en los espacios áulicos donde el docente trabaja con el estudiante y eso beneficia los aprendizajes".*

El estudiante en el centro y la meta de cerrar trayectorias

Souza fue categórica al ubicar al estudiante como eje del proceso educativo. "El punto número uno nuestro tiene que ver con el aprendizaje del estudiante", dijo. Pero el objetivo no se limita a mejorar desempeños puntuales: la meta es la "trayectoria completa", es decir, que cada joven ingrese, permanezca y culmine sus estudios.

La responsable regional extendió esa aspiración a todos los niveles de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional (UTU): desde el Nivel 1 hasta los bachilleratos (generales y tecnológicos) y el nivel terciario. "UTU apuesta muchísimo a lo terciario; tenemos 16.000 estudiantes en ese nivel", informó, y añadió que preocupa que todos



logren finalizar sus cursos.

Convivencia y contexto social: un desafío de época

Consultada por los temas más sensibles que hoy llegan a la mesa de dirección, Souza señaló que la convivencia y el contexto social atraviesan la vida escolar y complejizan la tarea. "Es sabido que todo lo que tiene que ver con el sistema social y la convivencia social es bastante complejo", afirmó. En ese marco, reforzar la coordinación pedagógica interna y la presencia del equipo de dirección en el aula se vuelve un dispositivo clave para sostener climas de aprendizaje y acompañar a docentes y estudiantes.

La otra cara: por qué se abandona

La inspectora también describió los motivos que empujan a muchos estudiantes a abandonar: la combinación de trabajo, responsabilidades familiares y estudio.

"La etapa de estudios se complementa con el desarrollo de la vida; muchos trabajan o forman su familia... y a veces el estudio va quedando atrás", resumió. Por eso, insistió, es necesario conciliar: "La familia, el trabajo, pero también el estudio".

El diagnóstico se vuelve más apremiante cuando se mira el dato de país: la media nacional de egreso de bachillerato es de

52%. Para Souza, ese porcentaje "es muy poco a nivel internacional y también a nivel nuestro como país". De allí que la prioridad sea que los jóvenes entren y terminen, y que el sistema despliegue acciones concretas para sostenerlos en ese recorrido.

Qué se está haciendo

Aunque la jornada tuvo un carácter de trabajo interno, Souza detalló el enfoque operativo que se está impulsando desde la región:

- Fortalecer la coordinación de centro: instancias sistemáticas donde dirección y equipos docentes planifican, monitorean y toman decisiones pedagógicas.

- Visitas al aula de los equipos directivos: observación, retroalimentación y acompañamiento cercano para alinear prácticas con objetivos de aprendizaje y

necesidades reales de los grupos.

- Gestión centrada en los aprendizajes: que cada decisión institucional se oriente a mejorar el rendimiento del estudiante y a sostener su continuidad.

"Realizamos actividades de este tipo —y otras— para que, desde la gestión de los aprendizajes, los estudiantes puedan aprender y terminar sus trayectorias educativas", enfatizó.

Un rumbo nitido

La reunión en Artigas deja, en definitiva, un rumbo claro: poner la gestión al servicio del aula, con decisiones pedagógicas basadas en evidencia institucional y acompañamiento directo.

Si bien los desafíos de contexto no son menores, la estrategia que describe Souza busca acercar la conducción a la experiencia cotidiana del estudiante, ordenar el trabajo docente y cerrar la brecha entre ingreso y egreso.

Como sintetizó la inspectora: "El estudiante es el centro del proceso". Que ese principio se traduzca en más trayectorias completas será, a la vez, el indicador de éxito y la mejor noticia para las comunidades educativas de la región.



Invita al público en general para las REUNIONES
LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30
DOMINGOS Hora 10:00

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo 2.
Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05.
Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815